

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Alfonso Lozano de Benito, secretario de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Mihai Luca Con, contra “Rox Tarcisiu, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 772 de 2010, se ha acordado notificar a “Rox Tarcisiu, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que conozca lo dispuesto en los autos origen del presente y que pone fin a los mismos, salvo recurso en contrario;

Dispongo: Se tiene por desistido a don Mihai Luca Con de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación a “Rox Tarcisiu, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.304/10)